

1  
Muy Sr. mio Habiendo Llegado a este Lugar; y  
continua Seglantiyo el Repartim<sup>to</sup>. Con asisten-  
cia de los Diputados y diferentes Vecinos aplican-  
do seis fanegas por la mayor y quatro por menor  
como por la Ciudad sea cordo; denel reumen sea  
tra su por crecer ciento y siete fanegas a las cen-  
mit y trescientas mandadas repartir; por cuya  
Razon se bolbio a reconocer el Ladron para si se  
podrian hazer algunas Exclusiones en todo de un  
parte, lo que no sea practicado por no haver hallado  
a quien justam<sup>te</sup>. Se deva hazer por ser heximo  
a crechones; Encuya ynte ligenzia sea deservir  
Un. providenxiar sea u menten das ciento y  
siete fanegas para que no queden los Vec. sin  
el boño deste beneficio pues las tierras se hallan  
en la mayor dispos<sup>on</sup>. para la Sementera; con  
la posible brevedad, por que este Pais es perfudicial  
a la Salud y mas a la del que no esta con natura  
lizado como yo

Semia dicho por Persona de toda creencia  
Que don Julian Pagan Alcalde de este Lugar esta en  
animos de sacar a los Vec. la mitad del trigo  
que deste Puerto se ha a dechar para con el sacarse  
fazer lo que se les a repartido para la Real pro-  
vision pues atendido orden de don Pedro Si-  
diquine para que se remita a Cartagena pro-  
tamente la mitad del contingente deste Puerto

